

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2023
Plan: PLAN DE FORMACION 2023
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Clave.....: I23J-GP71

Denominación

Delitos Tecnológicos

Objetivos

Conocer en marco jurídico de los delitos tecnológicos, la legislación aplicable y las herramientas legales disponibles.

Contenido

- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DIGITAL: DELITOS TECNOLÓGICOS Y ACTIVIDADES
- PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD INFORMÁTICA
- LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA RED
- LEGISLACIÓN ACTUAL SOBRE DELITOS QUE SE COMETEN A TRAVÉS DE INTERNET, ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Y CASUÍSTICA
- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
- COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN MATERIA DE DELITOS TELEMÁTICOS
- HERRAMIENTAS LEGALES PARA PERSEGUIR ESTOS DELITOS
- APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LOS JUZGADOS

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinados en órganos del orden jurisdiccional penal.-

Nº horas lectivas: 14

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: SALÓN DE ACTOS DE HACIENDA EN C/ARAPILES, 10 - 12 ALMERIA

Provincia: ALMERÍA

Fecha: 20/03/2023 - 21/03/2023

Horario: 08:00 A 15:00

Otros: ROGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO*

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- El equipo docente que impartirá la acción formativa es el siguiente:

- DAVID CALVO LÓPEZ, Delegado Provincial de la Fiscalía de Delitos Informáticos en Almería.
- DEBORAH DÍAZ-JIMÉNEZ TRIVIÑO, Jefa de Sección de la Fiscalía de Delitos Informáticos en Almería